



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera, SN-11,190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

## ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DIA 30 DE JULIO DE 20133

### **ASISTENTES**

#### **Presidente:**

Amalia Romero Benítez

#### **Concejales P.S.O.E.:**

D. Francisco González Cabaña  
D. Sebastián Sánchez Estudillo

D. Manuel J. Moguel Pérez.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Estudillo Legupín.  
D<sup>a</sup>. Isabel M<sup>a</sup>. Coronil de la Cruz.

D. Jose Luis Casas Toro

#### **Concejales P. P.:**

D. Vicente Peña Romero.  
D<sup>a</sup>. Herminia Moguel Gallardo  
D. Leonardo Ruiz Estudillo.  
D. Roberto Ríos Fernández.

#### **NO ASISTEN Y EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

D. Manuel Montiano Ruiz  
D<sup>a</sup>. Isabel Ortega Rodríguez

#### **SECRETARIA GENERAL:**

### **DEL SERVICIO MUNIICPAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, ALCANTARILLADO Y DEPURACION.**

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria General del Ayuntamiento que expuso un breve resumen de los Pliegos de Clausulas administrativas y técnicas que han de regir la concesión de la gestión del Servicio Municipal de Agua, Alcantarillado y Depuración.

Por la Alcaldía se pregunta si hay alguna cuestión respecto al Pliego, interviniendo el Concejel portavoz del grupo municipal popular, D. Vicente Peña Romero manifestando que cuando se denunció el contrato con Aqualia se dijo que la intención era que la empresa municipal se hiciera cargo del ciclo integral del agua y nuestra cuestión es cómo va a quedar ahora mismo el objeto de esta cuestión,

En Benalup Casas Viejas siendo las 13 horas del día 30 de julio de 2013 y bajo la Presidencia de la Alcaldía , D<sup>a</sup>. Amalia Romero Benítez, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Comprobado por la Secretaria General la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada la sesión, por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

#### **PUNTO PRIMERO: APROBACION SI PROCEDE BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR**

No se formulan objeciones por lo que se aprueban por unanimidad de los Sres. Asistentes el acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado día 31 de mayo.

#### **PUNTO SEGUNDO: APROBACION PLIEGO DE CLALUSULAS ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE HA DE REGIR LA LICITACIÓN PARA LA CONCESIÓN DE LA GESTIÓN**



AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-II.190  
-CADIZ-

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

¿De qué se va a encargar la empresa municipal, de qué se va a encargar el ayuntamiento, y como va a ser la gestión del servicio?

Por la Alcaldía se cede la palabra al portavoz del grupo municipal socialista, D. Francisco González Cabaña que indica que en primer lugar no ha habido denuncia del contrato sino varias prorrogas del mismo hasta que se procediera a la licitación del servicio. La titularidad del servicio es del ayuntamiento, por lo que le corresponde sacar a licitación el concurso, aparece la empresa en un punto porque la relación comercial con el concesionario, se firmará un convenio entre el ayuntamiento y la empresa para encomendarle esta relación.

Interviene nuevamente el Sr. Portavoz del grupo popular preguntando en que se beneficia el ayuntamiento respecto al anterior contrato con aqualia, si los beneficios van a ser mayores que los se estaban percibiendo hasta ahora.

Contesta el Sr. Portavoz del grupo socialista indicando que siempre hemos buscado primero la prestación de un mejor servicio y ese es el primer objetivo que planteamos, la mejora del servicio tanto de suministro como de depuración y de ahí que se planteen una serie de cuestiones que se reflejan en el Pliego de Condiciones. Por otra parte, el ayuntamiento tiene asegurado una inversión mínima anual en obra nueva que es al alza y además está el Canon que es una aportación muy importante para el Ayuntamiento y más en los momentos de dificultad económica por los que estamos pasando. El Canon es superior que en el anterior contrato que es del año 1996 y que además parte del Canon iba a amortizar el coste del terciario que la empresa anticipó.

Vuelve a intervenir el Sr. Portavoz del grupo popular preguntando que cuando se habla del abastecimiento a San José de Malcocinado, lo que es el cobro ¿se hará directamente a la empresa contratista?

Le contesta el Sr. Portavoz del grupo socialista diciéndole que el ayuntamiento vende el agua en alta a San José de Malcocinado y el Ayuntamiento de Medina es el que nos paga a nosotros y nosotros establecemos la relación comercial interna con la empresa concesionaria.

En cuanto al Canon del contrato que dura 25 años, en el pliego se plantean los cuatro primeros años a lo que contesta el Sr. González Cabaña que se trata del anticipo del Canon de la duración del contrato que no implica que no vaya a haber un canon posterior, pues todo va a depender siempre del resultado económico de la explotación, si el beneficio económico de la explotación se incrementa, este beneficio redundará en un incremento del canon a favor del ayuntamiento.

Por último el Sr. Portavoz del grupo popular se interesa en cuando estará adjudicado el concurso a lo que contesta el Sr. Portavoz del grupo socialista que para finales de septiembre o principios de octubre.

Una vez finalizadas las intervenciones, se somete la aprobación de los Pliegos y la convocatoria de la licitación a votación siendo estos aprobados con el voto a favor de los 7 concejales del grupo municipal socialista y la abstención de los cuatro concejales del grupo municipal popular.

**PUNTO TERCERO.-RELACION DE DECRETOS DESDE EL ÚLTIMO PLENO ORDINARIO**



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BENALUP-CASAS VIEJAS  
Cantera. SN-II.190  
-CADIZ-**

EMAIL: ayto@benalupcasasviejas.es  
LINEA GRATUITA: 900-71-35-70.

Por la Presidencia se da cuenta de la relación de decretos expedidos por la Alcaldía desde la celebración del último pleno ordinario. La Corporación se da por enterada.

**PUNTO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por la Alcaldía se cede la palabra al Sr. Concejal portavoz del grupo popular, D. Vicente Peña Romero que pregunta en primer lugar sobre si se ha recibido respuesta de la moción del Servicio de correos, a lo que contesta la Alcaldesa que no se ha recibido respuesta.

Seguidamente formula el ruego de que se dé traslado de la felicitación de la Corporación a los Cuerpos y fuerzas de Seguridad que intervinieron en la Feria, a lo que se adhiere el grupo municipal socialista.

Antes de finalizar la sesión, por la alcaldía se propone manifestar la solidaridad y apoyo de la Corporación con las familias de las víctimas del accidente ferroviario acontecido los pasados días en Galicia, propuesta que respalda la Corporación.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse en el orden del día, por la alcaldía se da por terminado el acto y la sesión fue levantada a las trece horas y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, la Secretaria, doy fe.

**Vº. Bº.  
LA ALCALDESA**

**LA SECRETARIA GENERAL**